

## **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN**

**CONVOCATORIA A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR EN EL XXV  
CONCURSO INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE DERECHO:  
"SEMILLERO DE DERECHO PROCESAL" ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL;  
EXP. 051170-000020-24  
(Res. 42 del Consejo de fecha 6/3/2022 – Exp. N° 051450-000012-24)**

Los interesados en esta selección deberán hacerlo enviando un correo a [concursos@fder.edu.uy](mailto:concursos@fder.edu.uy), desde el lunes 1 de abril hasta el miércoles 15 de mayo de 2024 a la hora 13. Dicho correo deberá contener dos archivos adjuntos (formato .pdf): uno con el trabajo y otro con los autores del mismo.

Podrán participar los estudiantes de Facultad de Derecho de la Universidad de la República que, a la fecha de presentación de la ponencia, **tengan aprobada la asignatura Derecho Procesal I a febrero 2024, y no hayan sido ganadores de los concursos anteriores (en forma individual o colectiva).**

**Tema:** “El futuro de la administración de justicia y de los métodos de resolución de conflictos”.

**Ponencia:** El semillero deberá estar integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 estudiantes quienes tendrán que presentar un trabajo escrito sobre el tema antes mencionado. El mismo deberá ajustarse a los requisitos formales del Reglamento en lo que refiere a extensión, tipo de letra, etc (para ello, consultar: <https://icdp.org.co/semilleros/#reglamento>). El trabajo deberá ser presentado bajo seudónimo y deberá constar los datos personales de los autores, así como el nombre del docente que orientó y/o tutoró al grupo.

Como se informa en el encabezado, se deberá entregar dos archivos:

Archivo No. 1) La ponencia deberá ser enviada a través de un archivo con seudónimo, en formato .pdf.

Archivo No. 2) En otro archivo deberá constar la identificación de los autores (nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico) y nombre del docente que orientó al grupo del semillero, en formato .pdf.